

18 de agosto de 2022

**VOLVO  
PENTA**

# **PUESTA EN MARCHA**

## **Validación de Garantía.**

CIRCULAR N° 22

Los registros de garantías (Formularios de Puestas en Marcha) se deberán notificar dentro de los treinta (30) días posteriores a la realización de los mismos.

La presentación se podrá concretar personalmente o por e-mail adjuntando escaneados los formularios.

Con relación a la confección del Formulario recuerde, completar todos los campos que correspondan y que debe estar firmado por el Servicio Autorizado y por el Cliente, con aclaración de firma.

En nuestra página web ([www.navalmotor.com](http://www.navalmotor.com)) todas las activaciones de garantías podrán ser verificadas por los clientes de manera on line.

Desde ya muchas gracias.  
Saludo atte.

Alejandro Pagliaricci  
Departamento Servicio Técnico  
Volvo Penta, Naval Motor S.A.